

Medida p.<sup>a</sup> mayor  
del vino  
refine la q.<sup>a</sup> sea

Se vio una Instancia de D. Pedro  
Antonio Novad merader en la diputacion  
del Alfojon de este termino, y pende  
de arcajos nombrado p.<sup>a</sup> la reunion  
p.<sup>a</sup> la contribucion de Encabovamiento.  
Dize que en la casa de los H.<sup>os</sup> Velipense  
situada en dho. Partido, se ha capen-  
dido y expende al pp.<sup>o</sup> el aceite de su  
cocina; y como una de las medidas  
que usan fue de medio cuateron, el  
que dice con el Alcalde, hicieron p.<sup>a</sup> se  
a los mismos si se hallaban al presente  
a pagar la cuota correspond.<sup>te</sup> al consu-  
mo, a lo que contentaron no debian  
hacer abono alguno, no solo por estar  
constituido en libertad p.<sup>a</sup> efectuar dho.  
venta si que tambien p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> la medida  
de medio cuateron no la consideran  
medida al por menor; en cuya virtud  
suplica se sirva este Ayuntamiento, acla-  
rar ambos particulares. Entendido  
p.<sup>a</sup> el mismo acuerdo: fare a la comi-  
sion de contribuciones de cuota fija  
p.<sup>a</sup> que informe.

Se vio una Instancia de D. Pio So-  
ma de una vecindad: dice ha venido

